



DIRECCIÓN - GERENCIA Plaza de la Convivencia, 2 50017 Zaragoza Teléfono: 976 76 58 00

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE PINCHE, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO EN EL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN POR CONCURSO Y POR CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria publicada por Resolución de 1 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 22 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo de estabilización de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Pinche, para su provisión por turno libre y discapacidad, este Tribunal,

## **ACUERDA:**

Primero: De conformidad con lo establecido en la base 6.1.6 de la Convocatoria, aprobar y hace pública la lista con la puntuación provisional de la fase de concurso, en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de personal estatutario fijo de la categoría de Pinche. Dichas listas están insertadas para su consulta por los interesados en la página web <u>Pinches. Procesos Selectivos de Estabilización. Ley 20/2021. Servicio Aragonés de Salud. Gobierno de Aragón</u>.

Segundo: Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web, para que los interesados puedan subsanar directamente en el Portal de Recursos Humanos de Salud las deficiencias que se hayan señalado en los méritos aportados, así como para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso. Dichas reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará y se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, a 2 de febrero de 2024

Fdo.: Braylio Aguilar Utrilla

Presidente

Fdo.: Gerardo Vicente chueca

Segretario